



Ajuntament de **Sant Josep de sa Talaia**

Urbanisme i Activitats

Exp. APJ-27/14 de actividades y urbanismo

A N U N C I O

CONSELL INSULAR D'EIVISSA, con CIF. S-0733001B, ha solicitado permiso de instalación y de obras para la recuperación de un antiguo cuartel militar y su conversión en un centro de interpretación del conjunto histórico y patrimonial de Sa Caleta, a ubicar en la Bateria de Sa Caleta, parroquia de Sant Francesc de s'Estany, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas puedan examinar el expediente en el departamento de Urbanismo y Actividades de este Ayuntamiento (C/ Pere Escanelles, 12-16) y formulen por escrito las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en la web del presente anuncio.

La cual se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 16 de febrero de 2015.

EL REGIDOR DE URBANISMO Y ACTIVIDADES
(Por Delegación Decreto 1606/11)

Fdo: Fco. Javier Mari Álvarez.

